CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código:	FO-AF-01/03
	Contrataciones de Bienes y Servicios	Versión:	1

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS - Prórroga

Nombre del llamado: **ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD**

PAC Nº: 28/18 **ID Nº 347 023** **Rubro :** 330 **Modalidad: CD-AD REFERÉNDUM**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de octubre del año 2018, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la oficina de la Contraloría General de la República, situada en la calle Bruselas Nº 1880, por la Dirección Operativa de Contrataciones, la jefa del Departamento de Convocatorias, Arq. Lilian González, y en carácter de veedores, por Auditoria Institucional, CP Laura Galeano y CP Adriana Britos ,a los efectos de realizar el Acto de apertura de ofertas, según lo dispone el Artículo 24º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se encuentra presente, asimismo, el representante de la firma Kuatiapo S.A., Sr. Marcos Arnaldo Rodríguez García, con C.I N° 5.248.692.-

Las firmas que presentan sobres ofertas son dos: Copel S.A. y Kuatiapo S.A.

Conforme lo establece la Resolución DNCP 522/2015 *"Por la cual se deroga la resolución DNCP N° 3416/2014 "Por la cual se modifica el art. 1° de la resolución DNCP N 805/09…"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de aperturas de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas…" y se establecen nuevos criterios en relación a prórroga de los plazos por ausencia de ofertas"*, se procede a prorrogar la fecha de apertura de ofertas para una fecha posterior, amparados en la resolución mencionada precedentemente.

- La oferta de la firma **KUATIAPO S.A.,** es retirada por el Sr. Marcos Arnaldo Rodríguez García, representante de la mencionada firma.
- La oferta de la firma **COPEL S.A,** queda bajo guarda y responsabilidad de la UOC.

El representante de la firma **KUATIAPO S.A.,** observa que el ítem 6, correspondiente a Papel Alcalino tamaño oficio (verde claro), presenta inconsistencia, en las cantidades a entregar, en el Plan de Entregas y la Planilla de Precio Referencial, lo que se tendrá en cuenta a través de una Adenda a la Carta de Invitación.

Siendo las 11:20 horas, se da por terminado el acto, previa lectura del acta, firmando las personas citadas más arriba, en prueba de conformidad y aceptación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Seguidamente, se deja a cargo de la Dirección Operativa de Contrataciones, para proceder según lo establecido por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a la resolución DNCP N° 522/2015.

CP Laura Galeano
Auditoria Institucional

CP Adriana Britos
Auditoria Institucional

Marcos Arnaldo Rodríguez G.
Kuatiapo S.A.

Arq. Lilian González, Jefa Departamento de Convocatorias
Dirección Operativa de Contrataciones